

g) Lugar, día y hora en que ha de verificarse su apertura.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día undécimo hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna, salvo en cuanto al presupuesto extraordinario.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación, incluso el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número y carnet de contratista número enterado del pliego de condiciones que rigen la subasta de un Colegio libre adoptado de Parets del Vallés y obras complementarias, pliego que expresamente acepta, se compromete a efectuar las obras indicadas con sujeción al citado pliego, planos, presupuesto y documentación que obra en el expediente por la cantidad de Asimismo se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria y trabajo nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Parets, 31 de agosto de 1968.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Cisa Masachs.—4.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdevacas y Guijar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de la localidad.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en el Salón de Actos Públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta de pavimentación de varias calles de la localidad con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos don César Sanz Pastor, con un presupuesto de contrata de quinientas treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas (534.495). Las proposiciones presentadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con 6 pesetas y un sello mutua de 10 pesetas, podrán presentarse en Secretaría desde el día siguiente al de la inserción durante las horas de diez a doce, días laborables, debiendo consignar en el sobre «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentación de varias calles de la localidad de Valdevacas y Guijar.

Los licitadores deberán presentar en sobre separado el resguardo que acredite haber constituido la fianza en la Caja Mu-

nicipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 12.500 pesetas en concepto de depósito, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, artículos 4 y 5 Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad y carnet de Empresa. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría durante las horas de oficina y días laborables.

Las proposiciones serán admitidas hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y demás relacionados con esta subasta. Lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según acredita con el documento nacional de identidad número, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles de la localidad de Valdevacas y Guijar (Segovia) anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, con sujeción a la Memoria, planos y pliego de condiciones y presupuestos formulados.

(Fecha y firma del proponente.)
Valdevacas y Guijar, 5 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Pedro del Barrio Otero.—8.321-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

A los efectos previstos en las disposiciones vigentes se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Muñoz, Sociedad Anónima».

Capital: 4.136.411,50 pesetas.

Objeto: Ampliación de la subestación de Olmedo, dotándola de un transformador de 3.000 KVA, con regulación en carga, protección de llegada a 44 KV., salida de línea a 44 KV. a Iscar y seis salidas de línea a 13 KV. para alimentar los distintos sectores de la distribución.

Cuanto personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la instalación que se cita pueden presentar los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos y en el plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación, calle Alcázar, número 1.

Valladolid, 28 de agosto de 1968.—El Delegado provincial.—3.127-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel Zamit Torres», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Zamit Torres».

Domicilio: Calle de los Mártires, número 15, Meliana (Valencia).

Título de la publicación: «El Turia».

Subtítulo: «Cartelera Turia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 12 x 17 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general de los espectáculos públicos de cada semana. Comprende los temas de información de los espectáculos públicos y un comentario de los mismos.

Director: Don Salvador Chanzá Iborra. R. O. P. número 1.322.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.564-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Nacional de la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar de Funcionarios de Correos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Nacional de la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar de Funcionarios de Correos».

Domicilio: Calle San Marcos, 3, Madrid. Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar de Funcionarios de Correos».

Lugar de aparición: Guadalajara.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 x 17 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.300 a 1.400. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar exclusivamente de los asuntos de las Hermandades Religiosas de Comunicaciones, así como de asuntos y Doctrina de la Iglesia. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Ceferino García Martínez (publicación eximida de Director Periódica).

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.451-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.^a) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón».

Domicilio: Mahón (Menorca).
Título de la publicación: «Fora».
Subtítulo: «Cuadernos de Estudio, Arte y Letras del Instituto de Mahón».
Lugar de aparición: Mahón (Menorca).
Periodicidad: Dos números por curso académico.

Formato: 23 x 16 centímetros.
Número de páginas: 40.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Transmitir a los alumnos una serie de trabajos elaborados por ellos mismos para crear y fomentar hábitos intelectuales que cristalicen en una sólida formación integral. Comprende los temas de editorial, información vocacional y profesional, divulgación científica, encuestas, ensayos y reflexiones, críticas de arte y letras, micronoticias de actualidad, entrevistas y actividades del Instituto.

Director: Don Juan Vayá Menéndez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.377-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Diocesano de las Hermandades del Trabajo de Almería, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Diocesano de las Hermandades del Trabajo de Almería.

Domicilio: Calle Obispo Diego Ventaja, número 19, Almería.

Consejo Diocesano.—Delegado diocesano eclesiástico: Don Manuel Uña Fernández. Vicepresidente: Don Miguel Morales Lupión. Secretaria: Doña Brígida Gisbert Molina. Administrador Don Juan Viciano Manzano.

Título de la publicación: «Más en Almería».

Lugar de aparición: Almería.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.

Número de páginas: Dos.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.100.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los afiliados de las actividades de este Consejo. Comprende los temas de editorial, actividades habidas en las Hermandades y en los departamentos, información de obras sociales, todo esto orientado hacia una labor apostólica-social.

Director: Don Ginés de Haro Rossi. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.415-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Instituto Diocesano de Pastoral de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto Diocesano de Pastoral de Sevilla.

Domicilio: Palacio Arzobispal. Plaza Virgen de los Reyes, Sevilla.

Título de la publicación: «Hoja Parroquial».

Lugar de aparición: Sevilla.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 22 por 32 centímetros.
Número de páginas: Cuatro.
Precio: 0,50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir la doctrina cristiana a escala diocesana y con fin pedagógico-catequético. Comprende todos los temas concernientes al Magisterio católico en su momento actual principalmente.

Director: Don Miguel Oliver Román. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 26 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.844-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Estudios Norteamericanos de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.^a) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Estudios Norteamericanos de Barcelona».

Domicilio: Via Augusta, número 123, Barcelona.

Junta directiva:
Presidente: Don José María Pi Suñer.
Vicepresidentes:
Don Ramón Sarró.
Don Manuel Riera Clavillé.
Director general: Don José María Poal Ballarín.

Secretario general: Don Jaime Vidal Teixidó

Título de la publicación: «Boletín del Instituto de Estudios Norteamericanos».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 7 x 24 centímetros.
Número de páginas: 88.

Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar el intercambio cultural entre España y los Estados Unidos de América. Comprende los temas culturales.

Director: Don José Porter Moix (publicación eximida de Director periodista). Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.349-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Feria Internacional de Muestras de Bilbao.

Domicilio: Tercio de Begoña, 2, Bilbao.
Comité ejecutivo.—Comisario general: Don Miguel A. Santamaría. Presidente y Director general de la Feria: Don Pedro María Basterrechea y Aguirre. Secretario: Don Luis María de Robledo y Barrera. Secretario técnico Don Jesús Urizar Anasagasti.

Título de la publicación: «Diario Oficial de la Feria Internacional de Bilbao».

Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Diaria durante la feria del 14 al 29 de agosto.
Formato: 27 por 39 centímetros.
Número de páginas: 20.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El normal en esta clase de manifestaciones feriales, todos aquellos que sean de interés general para los expositores, fabricantes y comerciantes que afecten al bien común. Comprende temas propios de la industria y del comercio en sus ferias generales y certámenes especializados y otros de interés general para la Provincia y la Nación.

Director: Don Carlos Barrera Ballarín. R. O. P. número 3.152.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.048-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 7 de mayo de 1966 por «Inversiones en Cementos Extranjeros, S. A.» (ICEXSA): 10.474 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 122.422 a 132.895, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 8.496-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Rafael Domínguez Corral ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—3.156-8.

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio por fallecimiento don Daniel Caramazana Boyano, que ejerció en Valladolid. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 29 de agosto de 1968.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—3.120-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

(Eurobanco)

Bonos convertibles. Emisión 1966

A partir del 23 del corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de Caja convertibles emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 20 pesetas líquidas, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en la Central y Sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia, de Pamplona, y en las Sucursales de Barcelona y Valencia de la Societe Generale.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—8.456-C.

FIDECAVA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de agosto de 1968:

Totales: 1.º, 3.244; 2.º, 0.195.
Parciales: 1.º, 7.764; 2.º, 1.620; 3.º, 4.489; 4.º, 2.319; 5.º, 4.002; 6.º, 0.503; 7.º, 8.942; 8.º, 6.634; 9.º, 1.771; 10.º, 0.425.

Madrid, 1 de septiembre de 1968.—8.401-C.

**ORCONERA IRON ORE
COMPANY LIMITED**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144, 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, ha resuelto fusionarse, mediante su absorción, con la Sociedad anónima «Agrupación Minera, S. A.» (AGRUMINSA), con arreglo a las bases establecidas al efecto, trasladando en bloque el patrimonio social de la «Compañía Orconera Iron Ore Company Limited» y participando los socios de ésta en la absorbente, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en la Entidad absorbente, previo aumento de su capital.

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.186-5. 2.º 18-9-1968

MACMOR, S. A.

MADRID

Sánchez Pacheco, número 81

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 se notifica que en la Junta general de esta Sociedad, celebrada el 27 de junio del corriente año, se acordó la reducción del capital desde 100 a 75 millones de pesetas, mediante la amortización de acciones por un valor nominal de 25 millones, con devolución a los titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de las mismas.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—8.481-C. 2.º 18-9-1968

**AGRUPACION MINERA, S. A.
(AGRUMINSA)**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144, 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, ha resuelto absorber a las Sociedades «Compañía Minera de Dícido», «Orconera Iron Ore Company Limited» y «The Alquife Mines & Railway Company Limited», con arreglo a las bases establecidas al efecto; recibiendo AGRUMINSA en bloque sus respectivos patrimonios sociales y recibiendo los señores accionistas de las tres Entidades extinguidas por efecto de la absorción, un número de acciones de la absorbente proporcional a sus respectivas participaciones sociales, previo el aumento de capital de AGRUMINSA.

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.184-5. 2.º 18-9-1968

**THE ALQUIFE MINES & RAILWAY
COMPANY LIMITED**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144, 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, ha resuelto fusionarse, mediante su absorción, con la Sociedad anónima «Agrupación Minera, S. A.» (AGRUMINSA), con arreglo a las bases establecidas al efecto, trasladando en bloque el patrimonio social de la Compañía «The Alquife Mines & Railway Company Limited» y participando los socios de ésta en la absorbente, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en la Entidad absorbente, previo aumento de su capital.

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.185-5. 2.º 18-9-1968

COMPANIA MINERA DE DICIDO, S. A.

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144, 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, ha resuelto fusionarse, mediante su absorción, con la Sociedad anónima «Agrupación Minera, S. A.» (AGRUMINSA), con arreglo a las bases establecidas al efecto, trasladando en bloque el patrimonio social de la «Compañía Minera de Dícido» y participando los socios de ésta en la absorbente, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en la Entidad absorbente, previo aumento de su capital.

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.187-5. 2.º 18-9-1968

GUILLERMO TRUNIGER, S. A.

MADRID

María de Molina, 5

Junta general extraordinaria

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 4 de octubre de 1968 en su domicilio social, a las diez horas de su mañana, a tenor del siguiente

Orden del día

Unico.—Informe detallado del Apoderado general y marcha a seguir.

En el caso de que por insuficiencia de quórum no pudiera celebrarse, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, 5 de octubre, a la misma hora y lugar.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Apoderado general.—8.437-C

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso para la construcción de la instalación de combustibles en el aeropuerto de Palma de Mallorca, con un presupuesto de contrata de 30.675.710,54 pesetas

Bases, planos y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Explotación), y en la Factoría de Palma de Mallorca.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 15 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Director general.—3.164-5.

OLEICOLA FABRIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestra fábrica de barriada de Nuestra Señora del Pilar, s/n., a las diecinueve treinta horas del día 15 del próximo mes de octubre, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del día 16, en segunda, si fuere preciso, para tratar de propuesta del Consejo sobre nuevas actividades de la Empresa y acuerdos a adoptar sobre cualquier propuesta derivada de lo tratado en el punto anterior.

Jerez, 10 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo, G. Navarro.—3.176-D.

PANIFICADORA POPULAR
MADRILEÑA, S. A.

Pagará 7 por 100 cupón 25, 1 octubre a 30 diciembre. Cuesta Santo Domingo, número 22, tercero, siete a nueve, excepto sábados.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—3.161-10.

PREVISION FINANCIERA, S. A.
Compañía Española de Capitalización
MADRID

En el sorteo del día 10 de septiembre de 1968, celebrado ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

G.K.N. Q.Y.C. B.L.B. E.O.D.
 B.M.G. J.W.O. N.P.Z. R.CH.O.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.—8.406-C.

ELECTRO HARINERA ASIDONENSE, SOCIEDAD ANONIMA
MEDINA SIDONIA

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el próximo día 26 del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, e igual hora del siguiente día en segunda, al objeto de tratar:

- Primero.—Examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1967/68.
- Segundo.—Designación de Censores de cuentas.
- Tercero.—Distribución de beneficios.

Medina Sidonia, 5 de septiembre de 1968.—El Presidente.—3.175-D.

IBERSOLA, S. A.
(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de julio de 1968, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación, nombrando liquidadores de la misma a don Ramón Somoza Plana, con domicilio en Barcelona, calle de Roger de Flor, número 306, primero, primera; don Antonio Marquet Moréu, con domicilio en Barcelona, en

avenida del Generalísimo Franco, número 469, y don Manuel Lavega Beltrán, con domicilio en Barcelona, en la calle de Francisco Giner, 49, segundo. Barcelona, 24 de julio de 1968.—3.123-D.

FRIGORIFICA EL PILAR, S. A.

Por decisión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 del pasado mes de julio, fué acordada la disolución de esta Sociedad, debiendo llevarse a efecto las oportunas operaciones liquidatorias con arreglo a Ley hasta su total extinción.

Asimismo fué acordado que, a partir de esta fecha y hasta finalizar la liquidación, quedara establecido con carácter provisional el domicilio de la Sociedad en esta capital en la calle de Orellana, número 6, piso cuarto derecha.

Lo cual se hace público a los debidos efectos en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Consejero Delegado, Liquidador, Leopoldo Pérez y Castiella.—3.145-3.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Manacor (Vía Roma, 52) el día 30 de octubre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 31 de octubre, a las doce de la mañana, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre el siguiente asunto:

Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales y nombramiento de Consejero-Secretario.

Manacor, 10 de septiembre de 1968.—El Secretario, Mauricio Heusch.—8.432-C.

INMOBILIARIA FIBA, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 6 del corriente mes de septiembre, por el Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, ha quedado disuelta y li-

quidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue: Activo: Caja, 340.000 pesetas; resultados de ejercicios cerrados, 60.000 pesetas = 400.000 pesetas; Pasivo: Capital, 400.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y especialmente en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de septiembre de 1968.—El Presidente.—8.442-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.
MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 41 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas a partir del 1 de octubre próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Credit Lyonnais, Société Générale de Banque, Banco Urquijo, Banco Central, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—8.436-C.

INSTITUTO MUSICAL OSCAR ESPLA
Conservatorio Profesional

Obra Cultural de la Caja de Ahorros del Sureste de España

ALICANTE

Se convoca concurso-oposición para proveer la cátedra de «Canto Coral», dotada con 137.220 pesetas anuales.

Las condiciones generales pueden solicitarse en la Secretaría del Centro, San Fernando, 38, Alicante.

El plazo de solicitud terminará treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 12 de septiembre de 1968.—8.438-C.

MEDICA VASCONGADA, S. A.
SAN SEBASTIAN

Copia autorizada del balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	213.616,47	Capital	500.000,—
Valores mobiliarios	1.296.350,—	Reservas técnicas	1.427.296,—
Plazas	2.488,—	Acreedores	15.839,12
Impresos	6.254,88	Delegación Murcia	20.589,61
Resultados	552.935,02	Pérdidas y Ganancias (beneficio 1967)	192.046,90
Caja y Banco de España	46.325,41		
Bancos	22.344,53		
Delegaciones	15.457,32		
	2.155.771,63		2.155.771,63
Valores en depósito	1.296.350,—	Depósito de valores	1.296.350,—
	3.452.121,63		3.452.121,63

Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967

BENEFICIOS		PERDIDAS	
	Pesetas		Pesetas
Primas cobradas	7.104.852,40	Gasto médico	5.683.986,20
Intereses y descuentos	69.610,47	Siniestros subsidio	27.205,50
		Producción	71.599,80
		Gastos generales	925.165,24
		Impuestos	207.619,95
		Amortizaciones	63.080,70
		Diferencias cambio	3.758,58
			6.982.415,97
Beneficios brutos	7.174.462,87	Beneficio neto	192.046,90

**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones números 1 al 300.000, fecha 23 de septiembre de 1963, el día 18 de junio se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo el tercer sorteo para la amortización de 8.500 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

301 al	400	160.601 al	160.700
601	700	161.901	162.000
1.601	1.700	164.101	164.200
2.101	2.200	165.801	165.900
25.001	25.100	166.701	166.800
25.101	25.200	175.501	175.600
28.801	28.900	177.601	177.700
43.901	44.000	180.901	181.000
50.701	50.800	184.101	184.200
54.901	55.000	193.301	193.400
57.501	57.600	200.801	200.900
60.901	61.000	201.301	201.400
67.401	67.500	206.201	206.300
70.301	70.400	216.201	216.300
85.301	85.400	216.901	217.000
89.701	89.800	218.101	218.200
92.301	92.400	220.501	220.600
92.801	92.900	220.601	220.700
98.901	99.000	223.301	223.400
99.401	99.500	228.901	229.000
100.201	10.300	229.401	229.500
100.701	100.800	230.601	230.700
101.101	101.200	231.101	231.200
101.201	101.300	234.401	234.500
101.901	102.000	244.201	244.300
103.501	103.600	247.801	247.900
103.801	103.900	251.601	251.700
105.601	105.700	252.301	252.400
109.201	109.300	254.901	255.000
112.001	112.100	255.701	255.800
123.901	124.000	257.501	257.600
126.301	126.400	258.501	258.600
126.801	126.900	260.201	260.300
136.901	137.000	265.801	265.900
140.001	140.100	268.401	268.500
143.901	144.000	271.601	271.700
150.401	150.500	275.101	275.200
151.501	151.600	275.401	275.500
155.401	155.500	280.901	281.000
155.501	155.600	282.501	282.600
156.501	156.600	288.301	288.400
159.901	160.000	294.701	294.800
		299.501	299.600

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 6 de octubre próximo contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 11 y siguiente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—8.409-C.

HOGAR 2000, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, en sesión del 26 de agosto de 1968 acordó la disolución de esta Sociedad y la subsiguiente cesión global del activo y del pasivo de la misma al Montepío de Previsión Social «Divina Pastora».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 2 de septiembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—8.529-C.

ASLAND ASOCIADA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Asland Asociada, S. A.», celebrada en Madrid el día 27 de junio de 1968, se anuncia la fusión por absorción de las Sociedades «Comercial Asland, Sociedad Anónima» y «Asland Asociada, Sociedad Anónima», manteniendo la Sociedad resultante de la fusión el nombre, domicilio, capital y Estatutos de «Asland Asociada, S. A.». Se condiciona la fusión de estas Empresas a que sean previamente concedidas por el Ministerio de Hacienda las exenciones fiscales previstas en el Decreto-ley de 26 de junio de 1967.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.535-C.

1.ª 18-9-1968

COMERCIAL ASLAND, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Comercial Asland, S. A.», celebrada en Madrid el día 27 de junio de 1968, se anuncia la fusión por absorción de las Sociedades «Comercial Asland, Sociedad Anónima» y «Asland Asociada, Sociedad Anónima», manteniendo la Sociedad resultante de la fusión el nombre, domicilio, capital y Estatutos de «Asland Asociada, S. A.».

Se condiciona la fusión de estas Empresas a que sean previamente concedidas por el Ministerio de Hacienda las exenciones fiscales previstas en el Decreto-ley de 26 de junio de 1967.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.536-C.

1.ª 18-9-1968

JUAN JOSE KRUG, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Montevideo, sin número, Basurto (Bilbao), a las dieciséis horas del día 7 de octubre de 1968, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación y convalidación, con eficacia retroactiva a la fecha de su celebración, de las Juntas generales de accionistas, ordinarias y extraordinarias correspondientes a los ejercicios de 1963 hasta la fecha; de los acuerdos en ellas adoptados y de las correspondientes actas de tales Juntas generales extendidas en el Libro oficial al efecto destinado.

Bilbao, 13 de septiembre de 1968.—El Administrador delegado.—8.505-C.

JUAN JOSE KRUG, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Montevideo, sin número, Basurto (Bilbao), a las veinte horas del día 7 de octubre de 1968, en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Ratificación de la reelección de miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de septiembre de 1968.—El Administrador delegado.—8.506-C.

URBANIZADORA COSTA BRAVA, S. A.

(U. C. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, barrio Doctor Barrera, número 115, de la villa de Teyá (Barcelona), en primera convocatoria, el día 6 de octubre próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, por si fuera menester, a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y demás documentación contable del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Reparto de los beneficios.

3.º Movimiento estatutario de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Teyá (Barcelona), 9 de septiembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.197-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida Jose Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).